



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 25 DE JUNIO DE 2021

Finalizado el plazo para presentar solicitudes en relación a la selección de administrativo del programa recualificación y reciclaje profesional “Ajofrín Energía Solar 2020”, conforme a las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de 7 de mayo de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 23 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla la Mancha. Así como, de acuerdo con la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Vistas las solicitudes presentadas en, relación a dicho proceso.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia.

ADMITIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1541**	GARCÍA DEL CERRO ELISABET
2	***5511**	LÓPEZ DELGADO MARÍA DE LOS ÁNGELES
3	***1825**	GÓMEZ PÉREZ CRISTINA
4	***0145**	MOLERO MARTÍN MARÍA TRINIDAD
5	***2940**	GUTIÉRREZ PINO DIANA

(*)Se oculta parcialmente el número de Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre.

SEGUNDO. Elevar a definitiva dicha relación de aspirantes admitidos al no haber aspirantes excluidos.

TERCERO. Designar a los componentes de la **Comisión de Selección:**

Titulares:

- Presidente.** D. José Benito Martín.
- **Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez.

Vocales:

- o D. Fernando Sánchez Bacete.
- o D. Carlos Murat Sánchez.
- o D^a María del Mar García del Cid Summers.



AYUNTAMIENTO AJOFRIN

Suplentes:

-**Presidente.** D. Juan Carlos Rodríguez Martín Sonseca.

- **Secretario.** D^a Sonia Justo Justo.

Vocales:

- D. Jacobo Rodríguez Fernández.
- D. Emilio Cabañas Saavedra.
- D^a. Almudena García Figueroa.

CUARTO. Convocar a los miembros del Tribunal el día 29 de junio de 2021 a las 9:00 horas en la Casa de la Cultura de Ajofrín sita en Plaza de las Monjas, 7 para proceder a la realización del único ejercicio conforme a las bases de convocatoria.

QUINTO. Convocar a los aspirantes en el proceso selectivo el día 29 de junio de 2021 a las 9:00 horas en la Casa de la Cultura de Ajofrín sita en Plaza de las Monjas, 7 para la realización del ejercicio del proceso selectivo.

SEXTO. Publicar la presente resolución en la página web del Ayto. de Ajofrín, así como en el tablón de anuncios.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 25 de junio de 2021.

La Alcaldesa